



**I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLÓN**

DECRETO ALCALDICIO N° 2523/

Quillón, 26 JUL 2017

VISTOS:

- Las solicitudes de: Alfredo Cea y Andrea Palavecino.
- El Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25 de Octubre del 2013, que Nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
- El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo del 2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien Subrogue.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- El Decreto Alcaldicio N° 3.903 de fecha 23 de Noviembre de 2016, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2017 del Departamento de Salud.
- El Decreto Alcaldicio N° 4.100, de fecha 06 de Diciembre del 2016, que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de Quillón al Sr. Alberto Gyhra Soto.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 17 de fecha 30 de Noviembre de 2016, del tribunal electoral Región del Bio-Bio, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. Autorízase, al o los funcionarios (s), para participar en las actividades laborales que se señalan en la siguiente tabla:

Fecha	Nombre	Cargo	Motivo	Lugar
27/07/2017 Y 01/08/2017	Alfredo Cea Villalobos	Químico CESFAM	Reunión Subcomisión de farmacias SIDRA	Chillán
27 y 28/07/2017	Andrea Palavecino Miranda	Matrona CESFAM	Encuentro regional Chile Crece Contigo	Los Angeles

2. El cumplimiento de la presente, proporcionará los beneficios establecidos según Ley N° 19.378, es decir, tendrá derecho a la devolución de los pasajes respectivo.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



**EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**



**VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"**

YLF/jsb.
25.07.2017

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Funcionario (a)



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE SALUD
CESFAM

QUILLON 25 DE Julio DE 2017.

COMISIÓN DE SERVICIO

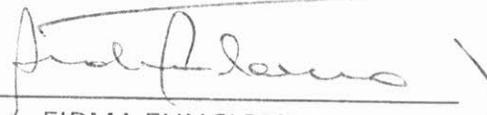
NOMBRE DEL FUNCIONARIO(A) :	<u>Andrea Palavecino Miranda</u>
CARGA QUE DESEMPEÑA :	<u>Polisve</u>
LUGAR DEL COMETIDO :	<u>Los Angeles</u>
MOTIVO :	<u>Encuentro Regional Chile Crece Contigo los días 27 y 28 de Agosto 2014 en la ciudad de Los Angeles</u>

HORA DE SALIDA 7:30 hrs.

HORA DE LLEGADA 19:00 hrs.


V° B° DIRECTORA CESFAM


V° B° DIRECTOR DESAMU


FIRMA FUNCIONARIO (A)



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE SALUD
CESFAM

QUILLON 24 DE Julio DE 2017.

COMISIÓN DE SERVICIO

NOMBRE DEL FUNCIONARIO(A) :	Alfredo Cea Vilalobos
CARGA QUE DESEMPEÑA :	Químico Farmacéutico
LUGAR DEL COMETIDO :	Chillán
MOTIVO :	Reunión Subcomisión de Farmacia SIDRA 2.0.
* Favor considerar horario para traslado	
Reunión se realiza en dependencias del S.S. Nuble entre las	
14:30 - 17:00 hrs. el día 27 de Julio de 2017	

HORA DE SALIDA 13:00* hrs.

HORA DE LLEGADA 17:00 hrs.


Vº Bº DIRECTORA CESFAM


Vº Bº DIRECTOR DESAMU


FIRMA FUNCIONARIO (A)



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE SALUD
CESFAM

QUILLON 24 DE Julio DE 2017.

COMISIÓN DE SERVICIO

NOMBRE DEL FUNCIONARIO(A) :	Alfredo Cea Vidalobos
CARGA QUE DESEMPEÑA :	Químico Farmacéutico
LUGAR DEL COMETIDO :	Chillan.
MOTIVO :	Reunión subcomisión de Farmacia. SIDA 20.
* Favor considerar horarios para traslado.	
Reunión de trabajo en dependencia del S.S. Noble entre los 1430 1700 hrs. el día 01 de Agosto de 2017	

HORA DE SALIDA 13:00* hrs.

HORA DE LLEGADA 17:00 hrs.

Vº Bº DIRECTORA CESFAM

Vº Bº DIRECTOR DESAMU

FIRMA FUNCIONARIO (A)